

MINISTERIO DEL INTERIOR

1312 *ORDEN de 23 de noviembre de 2001 por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, anunciada por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, ofertado en convocatoria pública por Orden de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

1313 *ORDEN INT/82/2002, de 2 de enero, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo en los Servicios Centrales del Organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, anunciada por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de un puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, ofertado en convocatoria pública por Orden de 9 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo

Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 2 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

1314 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2001.*

Advertida errata en la Resolución de 2 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, convocado por Resolución de 10 de octubre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 2175, anexo I, columna «Denominación del puesto», número de orden 10, donde dice: «Jefe de Grupo N 18», debe decir: «Jefe Negociado N 18».

UNIVERSIDADES

1315 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a don Fernando Vicente Pachés Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 18 de enero de 2001, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» (concurso número 3/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Vicente Pachés Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo/SS/ y Eclesiástico del Estado.

Castellón, 18 de diciembre de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

1316 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don José Manuel Odriozola Ibarguren Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 9 de enero

de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Aplicada, a don José Manuel Odriozola Ibarguren con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de enero de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

1317 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Paloma Gil Giménez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos, a doña María Paloma Gil Giménez, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

1318 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Rosario del Caz Enjuto.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 28 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Urbanística y Ordenación del Territorio», Departamento de Análisis e Instrumentos de Intervención Arquitectónica y Urbana, a doña María Rosario del Caz Enjuto, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.